

Inompetra, y últimamente que sea expedido para que  
 esta Ciu. se valga de diez mill ducados de los arbitrios  
 que esta Mando, para las quimeras de ferros y Hierro de Segura.  
 En Cuios expedientes sea logrado el efecto de esta Ciudad y el  
 que siempre a tenido el Señor D. Luis, de manifestarle su ten-  
 dido zelo; y no obstante que por sus Cartas de se la Corte lo tie-  
 ne garantido con esta misma expresion la legitime de nuevo  
 con la mayor atencion que dene sacrificando su obediencia y  
 voluntad a quanto queda ser del mayor agrado y obsequio  
 de esta Ciudad = y haviendo sido y las finas expresiones  
 con que sea explicado el Sr. D. Luis muy correspondiente a sus  
 grandes obligaciones, le dio muy referidas gracias, a seguiran  
 lo le igual correspondencia, en quanto queda ocurri de su  
 satisfacion y agrado, y que el buen acierto de los referidos ex-  
 pedientes, que siempre esta Ciu. de la grande Inteligencia  
 actividad y empeno de este Señor = y acordó forme cuenta de los

Juan Ayala San-  
 tiento de S. Ant.

gados de esta dependencia y sus atenciones =  
 Memorial de Juan Ayala Cano de esquadra mas antiguo de la  
 Compania de la Parroquia de S. J. Antolin en que manifiesta  
 aver servido muchos años en esta plaza en las ocasiones que se han  
 dado de Real Servicio y el de esta Ciu. y suplica se le honre con  
 el empleo de sargento de esta Compania que a baxado y auer pasado  
 Mateo Canadas que lo servia al de Ayudante de ferros y m. d. =  
 La Ciu. haviendo sido huro gracia al Sr. Juan Ayala de lo  
 referido a tabarda, y acordó se le guarden los honores y premi-  
 nencias de este exercicio =

Sitio para Casa en  
 el Varadero =

Entre el Sr. Don Pedro Joseph Melin y V. d. =  
 y Jose In pagel de la Or. Joseph Felices V. d. y procur. general de  
 se le comete el reconocimiento de sitio que tiene pedido Joseph  
 Barba en el Varadero de Algezara para Casa y Zecado en  
 que dize tendido el sitio de un talle de ofese y pagar ocho R.  
 de censo perpetuo de queda cuenta = y la Ciu. haviendo lo  
 oido y garantido ser contra la obapacion del censo que ofese, Acor-  
 do se traigan los exemplares que vbiere en esta razon en aquel  
 paraje =

La  
 Liz para Cobedax  
 el Val =

Memorial de Juan Rodriguez en que pide se le de licencia y  
 y ovedar el Val Contiguo a sus Casos en la Carnizeria de Viduenos  
 y que pague para el censo que se le impusiere = La Ciu. haviendo sido  
 lo comete al Sr. Joseph Felices V. d. =  
 A peticion de los h. d. de la Nuvia y Alguazil en que expresan los